



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00109 DE 19

(AGO. 30 1956)

Por el cual se causan varias novedades en el personal de algunas Dependencias Municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

- Art. 1o.- Derógase el artículo 2o. del Decreto No.00108, expedido por la Alcaldía el veintinueve de los corrientes.
- Art. 2o.- Nómbrase Sub-Secretario de la Secretaría Municipal de Higiene al señor ERNESTO RAMIREZ, en reemplazo del señor José A. López.-
- Art. 3o.- Para reemplazar al señor Ernesto Ramírez de su cargo de Revisor de la Secretaría Municipal de Higiene, nómbrase en propiedad al señor LUIS A. ROA.-
- Art. 4o.- Para llenar la vacante que deja el señor Luis A. Roa, como Inspector de Alimentos, nómbrase en propiedad al señor NORBERTO REYES A.-
- Art. 5o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor Luis Felipe Uribe, como Inspector de Alimentos de la Secretaría Municipal de Higiene, y nómbrase en propiedad al señor LUIS ANTONIO RIVERA.-
- Art. 6o.- Nómbrase Inspector de Sanidad de la Secretaría Municipal de Higiene al señor REINALDO MORENO NAURI, en reemplazo del señor Pedro R. Falck, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-
- Art. 7o.- Nómbrase en propiedad Guardian Municipal de la Cárcel de Hombres de esta ciudad, al señor HERMENGILDO SOLANO, en reemplazo del señor PEDRO JESUS FLOREZ, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-
- Art. 8o.- Nómbrase interinamente Teniente del Cuerpo Municipal de Bomberos al señor ANTONIO M. RINCON, durante el término de la licencia concedida al titular señor Hernan Suárez Acevedo.-
- Art. 9o.- Para reemplazar al señor Antonio M. Rincón en su cargo de Maquinista del Cuerpo Municipal de Bomberos, nómbrase interinamente al señor CARLOS PARDO C.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a,

El Alcalde,

El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

LUIS REYES DUARTE

AGO. 30

